



Rodríguez Acosta, por el de Campillo-Salvador.

Montes Sierra, por Alhama-Orgiva.

Jiménez Gavarre, por Motril.

Hitos, por Beza-Hués-car.

Ghico, por Albuñol-Ugíjar.

Marqués de Loja, por Loja Montefrío.

Y Echevarría Moreno, por Guadix e Iznalloz.

**El vicepresidente de la Comisión**

Procede a la elección resultando elegido en la misma forma que los demás para dicho cargo, don Manuel López Sáez.

Entra en el salón el nuevo diputado señor Rodríguez Acosta y González de la Cámara.

El señor Díaz Palomares da lectura a la moción de los liberales, pidiendo a la asamblea que el primer acto al constituirse la Diputación, sea dirigir un telegrama de felicitación al Ejército de operaciones en Melilla.

El señor Aguilera Moreno pide la palabra para apoyar la expresada moción, pronunciando un elocuente discurso enalteciendo al Ejército, siendo acogido por el público y los diputados con una prolongada salva de aplausos y bravos.

Le contesta el señor Díaz Palomares, que la asamblea por aclamación aprueba la moción de los liberales, tan brillantemente apoyada por el señor Aguilera Moreno.

Además propone el señor Díaz Palomares, dirigir un telegrama de felicitación al señor Moret, como Presidente del Consejo de Ministros, por la terminación de la Guerra de Melilla.

También es aprobado por aclamación lo propuesto por el señor Díaz Palomares. Por unanimidad son designadas las siguientes comisiones auxiliares.

**Hacienda.**—Señores Díaz Palomares, Rico Garzón, Hitos, López Atienza, Carrasco Almansa, Marqués de Loja, Aguilera Moreno, López Sáez, Echevarría Moreno, Jiménez Gavarre, Fernández Jiménez y Rodríguez Aguilera.

**Fomento.**—Señores Almendros Cobo, Morán Pérez, López del Hierro, Cuelo Avila y Castillo Valdivia.

**Beneficencia.**—Señores Oliveras, Montes Sierra, Cobo León, Rodríguez Acosta y Funes.

**Gobernación.**—Señores Alba, Aguilera Moreno, Fanos, Torres Callejas, Jiménez García y Ortiz Pajazón.

**Peñónes.**—Señores Aguilera Moreno, Montes Sierra, Estéllor, Echevarría Moreno y Rojas Herrera.

El señor Díaz Palomares: Como a última hora hemos tenido el gusto de saludar al señor Rodríguez Acosta, éste queda proclamado y posesionado del cargo de diputado provincial por el distrito del Campillo-Salvador.

Se levanta la sesión y cerrada esta convocatoria extraordinaria.

El Sr. Rodríguez Acosta, por el de Campillo-Salvador.

De una carta que el mismo Sr. Morcillo nos escribe con fecha de ayer, copiamos el siguiente párrafo:

«Lo estimaré, si no tiene inconvenientes, que haga público en su diario, primero, que no me uno, ni me uniré nunca, a los conservadores, y segundo, que lucharé solo siempre, como liberal histórico.»

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Baza, fué nombrado por unanimidad secretario de aquella Corporación, nuestro querido compañero en la prensa y extenuante alcalde del Ayuntamiento de Granada, D. Cándido Barbero Santiago.

Anoche se celebró el anunciado mitin republicano, en la calle Nueva de la Virgen, núm. 21.

Leyóse un manifiesto de Baldomero González.

Hablaron José Álvarez, Jiménez Caballero, Reyvelles, Duarte (D. Rafael), Yndes y Lastra, todos en términos duros contra los partidos ultramontanos, y elogiando al candidato por el distrito, señor Antelo.

Este hizo el resumen, agradeciendo los elogios que se le habían tributado y confiando en los republicanos del distrito. La concurrencia fué numerosa y el acto estuvo animadísimo.

Hoy salen para Jérez del Marquesado y Gor, respectivamente, D. Jacinto Rega y D. Enrique Prestel, los cuales llevan órdenes para constituir los nuevos Ayuntamientos liberales de dichos pueblos, y a quienes el jefe del partido, Sr. La-Chica, ha designado como jefes locales de los mismos, así como también el segundo de los expresados señores ha sido nombrado jefe del partido en el pueblo de Charches.

**Nuevos Ayuntamientos**

En virtud de haber sido procesados por el juez de Guadix los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Gerez del Marquesado y Gor, por malversación de fondos públicos, el gobernador civil señor Marqués de Villanueva de la Sagra, ha nombrado concejales interinos para constituir las nuevas corporaciones a los siguientes señores:

Gerez del Marquesado: D. Joaquín Espinosa Castillo, D. Torcato Estévez Toxias, D. José Gómez Castillo, D. Manuel Uros Sierra, D. Juan Sánchez y Sánchez, don Torcato Guerrero Mezca, D. Antonio Vera Herrera, D. Antonio Herrera Ravanada, D. Jesús Gómez Castillo y don José Gómez Gómez.

Gor: D. José González Hernández, don José Martínez García, D. Santiago Hernández Martínez, D. Jorge Hernández Andujar, D. Germán Hernández Gutiérrez, D. José Peláez Martínez, D. Rafael Hernández Hidalgo, D. Francisco Martínez García, D. Juan Martínez García, don Jorge Hernández Jiménez y D. Joaquín González García.

Preside D. Felipe La Chica. Asisten los señores Sánchez López, Náchor, Sansón, Horquas, López Sáez, Pareja, Moscoso, Camacho, Afán de Ribera, Rodríguez Contreras, Díez de Ribera, Palacios, Jntgalar, Alonso, Cubillas, Llanelli, Garrido Atienza, Sánchez Gallardo, Cnevas y Sabrás.

Por aprobados el acta de la anterior y el orden del día.

**Ataúdes para niños**

El señor Garrido Atienza dice que ha visto a varias mujeres llorando, por no tener caja para enterrar a un niño, hijo de una de ellas.

Pide que adquiera el Ayuntamiento ataúdes de varios tamaños, para niños pobres, así como hay ataúdes grandes para adultos.

**Un socorro**

El Sr. Garrido pide que se conceda un socorro al panadero del barrio de San Idefonso, que lleva pan a Santafé, al se le ha roto el carro a causa del mal estado de la carretera.

A petición del Sr. Horquas, pasa la moción a dictamen de la Comisión correspondiente.

**El Asilo Nocturno**

El Alcalde manifiesta, que la señora Marquesa de Casa Tavares, le ha anunciado que la Junta de Damas de la Cruz Roja, carece de fondos para el Asilo Nocturno.

Propone que con dicho objeto se libren 1.000 pesetas.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

**ECOS DE SOCIEDAD**

En el tren mixto de ayer, llegó a esta capital, procedente de Ceta, el capitán de Artillería D. Manuel O'Valle, acompañado del teniente de este arma don Juan Hasto.

Un sanitario y el asistente del señor O'Valle venían a su cuidado, pues nuestro estimado amigo hallase aún convaleciente, a causa, como se recordará, de la caída de un caballo en la plaza africana, ocasionándose la fractura de una pierna.

El Sr. O'Valle, que está destinado a Cartagena, dispone de un mes para re-establecerse, y de dos meses de licencia.

El Sr. Hueto regresará mañana a Ceta.

A esperar al Sr. O'Valle, fueron hasta Bobadilla su esposa y sus hijos, así como su madre y hermanas; quienes en acción de gracias por el logro de la curación de aquél, costearán una Misa, que se celebrará mañana, en el altar del Sagrado Corazón, de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

En Granada, donde el señor O'Valle tiene tantas y tan merecidas amistades y simpatías, varíase con gusto que nuevamente se le destinara al regimiento de Artillería que garnace esta capital.

Se encuentra en Granada el consejero de la Azucarera San Pascual, don José Brujo.

También ha venido procedente de Guadix, el abogado don Adrián Caballero.

Para plazo no lejano está concertada la boda de una distinguida vinda de esta capital, con un alto empleado de una floreciente sociedad granadina.

**Soldados enfermos de la guerra**

Procedentes del hospital militar de Almería, llegaron anoche a esta capital ingresando en el de esta plaza, los siguientes soldados enfermos de la guerra de Melilla.

Ernesto Carreras Remedios, del Regimiento de Infantería de León.

Mannel Morgorito y Turbó, de cazadores de Mérida.

Enaquiño Gámaz Ortuno, de cazadores de Madrid.

José Sánchez Delgado, de cazadores de Tarifa.

Antonio González Rodríguez y José Aranda Aguirre, ingenieros.

Sturruñio Bohedro Bobles, del Regimiento Infantería de Burgos.

**NOTICIAS MILITARES**

Se ha dispuesto que a cada uno de los inspectores médicos de primera clase se le asigne un jefe u oficial médico a sus órdenes.

También se ha dispuesto que los presbiteros reservistas comprendidos en los artículos 12 y 13 de la ley de Reclutamiento sean nombrados capellanes provisionales y destinados donde se considere necesarios sus servicios, sin otros derechos ni ventajas que los del percibo de sueldo, mientras hayan de permanecer en filas los reservistas de su reemplazo.

Le ha sido concedida la plaza de la Cruz Roja al general Jiménez de Sandoval, gobernador militar de Valencia.

Se ha dispuesto que a los sargentos y músicos de segunda residentes en Canarias se les abone el 30 por 100 sobre el aumento de bonificación del 10 por 100.

En Caballería están vacantes los siguientes destinos: segundo ayudante de la plaza de Cádiz, segundo ayudante del castillo de Santa Catalina (Cádiz), ayudante de la plaza de Tarifa, segundo ayudante de las plazas de Lérica y Ferrol y del fuerte de Col de Ladrones. Los oficiales subalternos de Caballería que deseen ocuparlas lo manifestarán al Ministerio de la Guerra, en el término de diez días.

Resolviendo una instancia, se ha dispuesto que la antigüedad para figurar en la guardia civil los tenientes que quieran pasar a ese instituto es la de la fecha de la solicitud.

**Regio de La Publicidad**

10 cupones como este, dan derecho a recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia 4, Granada, un talón numerado para el sorteo de MEDIA DOCENA DE RETRATOS gran tarjetita americana, al platino, hechos en la fotografía del Sr. Torres Molina, Acera del Casino, 37.

**MATIAS LOPEZ EN LOS HOGARES**

Historieta en tres actos

Acto III. En el hogar de D. Teodoro todo es dicha y alegría.

El ha tenido que deshechar todos sus chalecos, quitar las pletinas a los pantalones y sacarse las costuras a las americanas.

Ella, D. Gertrudis, es una dama de mejillas encarnadas, de hermoso aspecto, de redondeces adorables.

Hay, además, una novedad interesante: un niño que parece un rollo de mantequilla.

La salud de los cónyuges y la aparición del tan deseado vástago, han motivado la admiración del vecindario y que el vecino de al lado diga a su mujer señalando a D. Teodoro y D. Gertrudis: —Después de tomar el chocolate de Matias López.

**MEDICO-DENTISTA**

Dr. LOSADA.—Acera del Casino, 13

**Granada al día**

Felicitaciones.—En virtud de los acuerdos tomados ayer al constituirse la Diputación, su presidente, Sr. Díez Palomares, dirigió anoche los siguientes telegramas:

«General Marina, Melilla.—Al constituirse Diputación, ha sido uno de sus primeros acuerdos, adoptado por unanimidad, enviarle entusiasta felicitación por el término de las operaciones y en brillante éxito.»

«Presidente del Consejo de Ministros, Madrid.—En nombre Diputación que tengo el honor de representar, envíe calurosa felicitación por feliz término campaña Melilla.»

Otra queja.—Nuevamente se nos quejan los vecinos de la calle de la Concepción, de los escándalos que se producen a diario en la taberna situada en la casa número 31, y como se formó un expediente donde resulta demostrada la razón que asiste al vecindario. llamamos la atención del Sr. Gobernador civil, para que ordene la corrección de tanto abuso.

ha de ser sentida su ausencia en Granada.

Por Real orden se ha encargado de la cátedra de mecánica de la Escuela de Artes e Industrias de Málaga, el profesor don Joaquín Adsunar.

**Opositoras femeninas.**—Varias opositoras andaluzas que han sido aprobadas en el ingreso al cuerpo de auxiliares femeninas de Telégrafos, se lamentan, y con mucha razón, de que no puedan ser colocadas, como esperaban, a consecuencia de no haber sido llevada a las Cortes la partida correspondiente al presupuesto, con arreglo a las reformas del anterior director general señor Ortúño.

La Junta central de primera enseñanza ha resuelto en la consulta de la Junta provincial de Granada, acerca de si las memorias escritas por los maestros de las escuelas granadinas deben ser informadas por los inspectores ó directores de normales, que informen los directores y no los inspectores de primera enseñanza.

**Casa de Socorro**—Ayer fué curado Andrés Fervo, de una herida contusa de forma irregular de tres centímetros de profundidad en la región occipital.

**Círculo Católico de Obreros.**—Mañana domingo, a las ocho en punto de su noche, tendrá lugar en los salones del Círculo Católico de Obreros, una gran velada teatral, por el cuadro de declamación que dirige el Sr. Navarro; poniéndose en escena dos bonitas funciones.

En el entreacto el baritono D. Antonio Fernández, cantará el prólogo de «I Pagliaci» y seguidamente se rifará un bonito objeto de arte.

La ronda de la guardia municipal se incantó ayer de trece asaduras de cerdo, tres lomos y doce asadas, que el vecino de Granada Eduardo Trigueros Campos, pretendió pasar de matute para venderlas en la capital.

**Abogado.**—La Asociación de Propietarios de Granada, ha nombrado abogado consultor de dicha sociedad a don Antonio Gagliari Arenas.

**San Juan de Dios.**—Cruados ayer: José Sánchez Ramos, de una herida leve en la cabeza, de caída de una caballería.

Ramón Jiménez Arcos, de contusión en la pierna izquierda, que le fué ocasionada por un carro que le atropelló en el camino de Parchil.

Cristiano Raya Daza, de heridas en la cara, de caída de un andamio en el Relfiro.

Rita García Caba, de herida contusa en la frente, ocasionada en ríña en su domicilio.

El Agua de Absinthe, destierra las canas por completo, sin que se note jamás que se empleó tal específico, y se vende en la Farmacia Gran Via, 13, a 5 ptas.

Ha sido nombrado guarda jurado en Húneja, Sebastián Serna Carvajal.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Otura, dotada con 750 pesetas anuales.

Los que aspiren a la misma, pueden solicitarla en el plazo de 15 días.

El Delegado de Hacienda ha pedido al señor Gobernador civil una relación de las empresas de carruajes y dueños de los mismos que actualmente poseen licencia.

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la humanidad. El Licor del Polo ca a la dentadura lo que la vacna a la yriuela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un snocio an suicida.

Sobre callos el que quiere, porque el Callicida Piza los cura en 48 horas, y se vende a peseta en la Farmacia Gran Via, 13, frente al convento del Angel.

No hay fiebra que se resista, empleando a tiempo el Contra Calenturas Fernández Liquierdo, que se vende en la Farmacia Gran Via, 13, frente al Angel.

**IMPRESIONES DE LA CORTE**

**¡DE HAMBRE!**

¡Miseria humana! ¡Qué sarcásticos son tus destinos!

Da Dios la vida, considerándola como el don más preciado; dá la vida y sin embargo, tú, no ofreces los medios para conservarla.

¡Cuántos dan las suyas en tu holocausto; cuántos se arrastran a tus pies, como amantes ciegos, que no ven en tu hipócrita sonrisa la suerte irónica que acaso les preparas; que no leen en la terera de su frente, los negros pensamientos que les destinan.

De acuerdo con tus hermanas, la Fatalidad y la Muerte, haces que ésta esgrima su gaudaño, hiriendo a los que más amor te demostraban; les preparas su suerte de tal modo, que haces que en su postrera hora te maldigan, sirviéndote de risa en su agonía, sirviéndote de burla su amargura.

Escoges como escenario donde representar tus obras, las grandes capitales, donde más medios existen para animar la vida, para luchar por ella. Y sin embargo, cierras sus puertas de tal modo, que haces que la esperanza se desanime y huya, dejando en lugar suyo, a negros pensamientos, a lúgubres recuerdos, sirviéndote de gozo el escuchar sus frases que acaso te maldigan y que recoge el eco llevándolas en sus ondas, por valles y montañas, por pueblos y ciudades, ante el trono del Señor.

¡Pobres! ¿Cuántas podrían presentarse!

En estos días: Un hombre joven; de veintiseis años, modestamente vestido, de aspecto digno, muere de inanición bajo los arcos de un puente, que está dentro de este mismo Madrid, que tantos medios de vida ofrece, donde tanto dinero se malgasta en cosas insulsas e innecesarias.

¡Pobre hombre! ¡Tenes derecho a la vida y tú se lo niegas!

Le haces morir solo, lejos de los suyos, sin sentir sobre su frente el beso postrero de su madre, sin fuerzas para encomendarse al nuevo Juez que se dirige.

Teniendo por lecho el suelo, por techumbre el cielo, por canto funeral, el murmullo del Manzanares, que se agiganta convirtiéndose su dulce quejido, en el trueno pavoroso del torrente, que aboga tus risas de irónica alegría. Teniendo por sudario, las sombras de la noche, que hace aumentar a la Luna, borrando el espacio tu sombra maldecida, que flota en el ambiente.

JOSÉ DE MEDINA VILCHEZ

Madrid Noviembre 1909.

**EL LIBRO DE LA MUJER**

La mujer, en su casa, debe rodearse de elementos que la perfeccionen, que la ayuden a distinguirse, que la hagan indispensable, insustituible.

Ninguna debe ignorar lo que corresponde a su sexo, y aun lasafortunadas que cuentan con servidumbre deben saber disponer lo que convenga a sus intereses.

Todo ello pueden encontrarlo en el magnífico libro *Práctica de corte*, ilustrado con profusión de patrones, con explicaciones sencillas y eminentemente prácticas. Un verdadero estudio, que al precio de 12:50 pesetas en Granada y 13 pesetas por correo, véndese en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia 4.

**Colocacion** La hay para toda persona bien portada y de buenas referencias, que reúna condiciones para trabajar una represetación a domicilio.—Pregunten en las oficinas de este diario, Gracia, 4.

**Se vende Y SE ALQUILA** una bonita casa en la calle del Cementerio de Santa Escolástica 12.—Razón, Rosario, 4.

### De Política

Al fin lucha en San José un candidato republicano de valimiento, D. Agustín Caro Riano, y esto hará que las aspiraciones del distrito queden reducidas a reelegir al liberal D. Rafael Sánchez López, y a que triunfe el Sr. Caro Riano.

Este es hombre de talento, de ilustración nada común, y ya demostró en el Municipio que sabe a lo que obliga el cargo.

Toma cuerpo la versión divulgada en el distrito San Gil-San Pedro, de que don Rafael García Duarte se propone concurrir su candidatura con el nombre de su hermano D. José, para que desaparezcan las dudas de los republicanos que temen que esté entendido con el candidato conservador.

El Sr. López de la Cámara lleva muy bien su elección, porque además de sus correligionarios, que son muchos en el cuarto distrito, le han ofrecido sus sufragios innumeras de electores de esos que jamás visitaron un colegio electoral, y a quienes les deciden a votar la imposición de la Ley y las simpatías del candidato.

Y como en el distrito citado, también parece indudable el trinfo de la candidatura liberal, dáse por seguro que los elegidos van a ser los señores Gagliari, Elgueta y López de la Cámara, sobre todo si el Sr. Duarte cierra su candidatura; cosa que tiene muchos visos de verosimilitud, así se tienen en cuenta las manifestaciones consignadas en una carta del mismo, en que anuncia su propósito de abandonar la política si los republicanos de San Gil-San Pedro le volvieron ahora la espalda.

En el distrito de Santa Escolástica, no hay un solo elector que dude del trinfo del candidato republicano D. Miguel Garrido Atienza.

No puede decirse lo propio respecto a los demás candidatos republicanos, porque ya oscilan los cimientos en que se apoyaban los que más vienen moviéndose, y parece que hay algunos que no llegarán a ser proclamados, por estar inhabilitados para ejercer cargos públicos.

Aire contrario corre también en el Salvador para el candidato D. Jacinto Moreno Jiménez, porque ahora han caído los electores de aquel distrito en que le sacaron las declaraciones de republicano, como con tirabuzón, y piensan, muy cuerdamente, en que sea republicano, sin fiar, siquiera media docena de años.

En cuanto a los mal llamados católicos, hay una novedad que da idea del caso que se les hace: el alpagatero de San Idefonso no encuentra un voto para un remedio, y a los que soñaban con luchar en el Sagrario, hasta se les ha desahuciado de la casa en que se rennen.

### CABILDO MUNICIPAL

Preside D. Felipe La Chica. Asisten los señores Sánchez López, Náchor, Sansón, Horquas, López Sáez, Pareja, Moscoso, Camacho, Afán de Ribera, Rodríguez Contreras, Díez de Ribera, Palacios, Jntgalar, Alonso, Cubillas, Llanelli, Garrido Atienza, Sánchez Gallardo, Cnevas y Sabrás.

Son aprobados el acta de la anterior y el orden del día.

**Ataúdes para niños**

El señor Garrido Atienza dice que ha visto a varias mujeres llorando, por no tener caja para enterrar a un niño, hijo de una de ellas.

Pide que adquiera el Ayuntamiento ataúdes de varios tamaños, para niños pobres, así como hay ataúdes grandes para adultos.

**Un socorro**

El Sr. Garrido pide que se conceda un socorro al panadero del barrio de San Idefonso, que lleva pan a Santafé, al se le ha roto el carro a causa del mal estado de la carretera.

A petición del Sr. Horquas, pasa la moción a dictamen de la Comisión correspondiente.

**Las subsistencias**

El señor Llanelli propone, para evitar los abusos que se cometen en la venta de subsistencias, que el Alcalde publique un edicto detallando para qué sirve el Juzgado de Abastos, y que a éste acudan los compradores al repeso.

También pide que los guardias lleven a los compradores a dicho Juzgado.

Contesta el señor Náchor, diciendo que no ve inconveniente en que se publique el edicto, si bien son notorios los servicios a que se dedica el Juzgado de Abastos.

### VIDA JUDICIAL

**Señalamientos para hoy**

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: D. Antonio García Ferryoyel, con la Compañía de los Camios de hierro del Sur de España, sobre reclamación de cantidad; abogados, señores Camacho y Gámir Colón; procuradores, Srea. Cano y Navarro; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Baza: contra Juan Tadena Romero, por robo; vista por jurados; abogado, Sr. López del Hierro; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Ortega.

Juzgado de Motril: contra José García García, a instancias de D. José Muñoz Robles; abogados, Sres. Carrascosa y Fuentes Vinuesa; procuradores, señores Herrera y González Cámara; secretario, señor Lezcano.

**Candidaturas** En la imprenta de este diario, Gracia, 4, se hacen a 10 ptas. millar

### LA CONSTRUCTORA ANDALUZA

Martos y Comp., Ingenieros

Paseo de los Tilos, 23.—MALAGA

Talleres de construcción de maquinaria para toda clase de industria

Aparatos para la fabricación de aceite de oliva por el procedimiento ACAPULCO

Este nuevo sistema de elaboración de aceite, tiene sobre las prensas hidráulicas las ventajas siguientes: Mayor rendimiento, pues supera en más de 10 por 100 a los otros procedimientos en uso.—Mejor calidad del producto elaborado.—Supresión de los capachos, inconveniente capital de las prensas por el coste exagerado de su fabricación.—Gran economía de fuerzas motrices.—Personal reducidísimo para su manejo



# Una expulsión

Los revolucionarios rusos prepararon a adoptar el importante acuerdo de expulsar de su partido al célebre escritor Máximo Gorki.

Esa medida no se ha hecho pública todavía; pero no tardará en serlo. Para proceder a la expulsión oficial se celebrarán en el mismo día varias reuniones clandestinas y se repartirán después profusamente hojas sueltas en que el acuerdo conste.

La noticia es muy comentada en todas partes, y ha sido anánimemente juzgada como un modelo de ingratitud.

En efecto, Gorki ha dado constantemente, en sus novelas y en sus dramas, pruebas evidentes de su amor a las clases desvaldidas y de su compenetración espiritual con los elementos avanzados de su país, y no se ha limitado a eso, sino que ha sufrido persecuciones de la justicia por la independencia y firmeza con que propagó sus ideas.

¿A qué se debe, pues, que los revolucionarios rusos le hayan derribado del pedestal donde le elevaron hace tiempo?

Las razones que los partidarios de la expulsión de Gorki aducen para justificar la medida no pueden ser, en verdad, más fútiles.

Se reprocha a Gorki que viste con elegancia, que vive con todas las comodidades y que ha pasado un invierno en Italia entregado al *dolce far niente*.

Estas tres causas bastan, a juicio de los que fueron hasta hoy correligionarios e ídolos del famoso escritor, para que no se fien de su sinceridad al defenderles

le consideren, por el contrario, como un elemento sospechoso, ya que no francamente como un espía de sus enemigos.

Gorki, por su parte, según afirman sus amigos más íntimos, se propone no tomar en serio su expulsión, no hacer de ella el menor caso y no realizar ningún acto público para combatirla.

A nadie reconoce autoridad para poner en entredicho sus sinceridades, y, por lo tanto, seguirá, como hasta ahora, ínteresándose por la suerte de los desheredados de la fortuna en sus futuros libros y dramas, contribuyendo por todos los medios que tenga al alcance de la pluma a la emancipación de su país y al progreso de la Humanidad.

Y, sin perjuicio de esto, seguirá viajando, viviendo con el mayor confort que pueda y confiado a los suaves que mejor le vistán.

# VENGANZA SALVAJE

Cerca de la estación del ferrocarril, ha ocurrido en Wimmelsburgo (Sajonia) un hecho salvaje, que ha producido honda emoción al ser conocido.

Hace algún tiempo dos individuos sufrieron condena en virtud de una denuncia presentada contra ellos por un guarda forestal.

Cuando salieron de la cárcel, juraron vengarse de su denunciador.

Este recibió varios anónimos amenazadores y supuso de quienes procedían; pero no hizo de aquellos avisos el menor caso, tomándose por balandronadas sin fundamento. Era el guarda un mocetón de poco más

de veinte años, robusto y valiente, que no tenía miedo a nada ni a nadie, y los anónimos no consigieron producir en su ánimo la menor preocupación; ni siquiera adoptó precauciones extraordinarias alguna para el caso de ser sorprendido.

Los dos malhechores cumplieron, sin embargo, su trágica amenaza y consiguieron sorprender al guarda en un prado limitrofe al ferrocarril.

Apoderados del hombre a quien odiaban, lograron desarmarle y lo condujeron hasta la línea férrea. Era alta noche y de un momento a otro iba a pesar por Wimmelsburgo el tren rápido.

Los malhechores esperaron el paso del tren, y, cuando éste estuvo ya encima, echaron violentamente a su víctima a la vía.

La locomotora arrolló al infornado joven, que quedó horriblemente mutilado.

Un guarda pudo ver el acto de lanzar los dos hombres a su enemigo al paso del tren y se lanzó en persecución de ellos; pero no pudo alcanzarlos.

Los autores del crimen no han sido descubiertos aún.

La policía practica activas pesquisas para capturar a los criminales y la opinión pública, horrorizada ante las circunstancias del suceso, está interesantísima en esta captura.

# MERCADOS

Sevilla 2.—Trigos: recios y duros, de 80'00 a 80'50 pesetas los 100 kilos;

blanquillos, de 29'00 a 29'50; tremés, de 28'50 a 29'00; barbilla, de 28'00 a 29'00, sobre vagón Sevilla. Cebada del país, de 18'50 a 19'00. Avena roja, de 16'50 a 17'00; extremada, de 16'50 a 17'25. Maíz, a 20'00. H. las mazaganas, de 22'50 a 23'00; ídem chicas ó chicheras, de 19'50 a 20. Altramuzes, de 12'50 a 13'00. Alverjones, de 16'50 a 17. Alpiste corriente, de 26 a 27; superiores pellas, de 32 a 35. Ac ite nuevo, de 41'7,8 a 42'1,8 reales arroba.

# Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Anteayer salieron 108 quintales métricos de trigo, equivalentes a 240 fanegas, que se pagaron de 53 a 55 reales cada una, en la forma siguiente: 120 fanegas, a 13'75 pesetas; 60, a 13'50; 60, a 13'25; 00, a 00'00; 00 a 00'00; 00 a 00'00.—Entraron 145 quintales métricos de trigo; quedan, 742.—Cebada, de 30 a 32; habas, de 46 a 48, maíz, de 42 a 44; arroz, de 42 a 44.

Estadero público.—Carnización a precios de ayer:

12 reses mayores, con peso de 1734 kilos, de 1'80 a 1'97 pesetas cada una; 66 borregos, con peso de 573 kilos, a 1'53; 29 cabras, con peso de 284 kilos, a 1'20.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'41 pesetas kilo; sardinas, 0'70; boquerones, 0'75; morralla, 0'50.

ASOCIACION DE CARIDAD.—Ayer se facilitaron 643 comidas.

# BOLETÍN RELIGIOSO

## Cultos para hoy

Santos del día.—Santa Bárbara, virgen y mártir.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de María Inmaculada, a igual hora.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media; en la iglesia de María Inmaculada, a igual hora.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y en la iglesia de María Inmaculada.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las ocho; en el Seminario, a las siete; en los Hospitalicos, la Magdalena, las Angustias, Santa Escolástica y San Ildefonso, a las ocho y media; en la gruta del camino del Cementerio, a las diez.

Salve cantada.—En la Catedral, después del coro de la tarde; en el Seminario, a las cinco; en las Angustias, Santa Escolástica, los Hospitalicos, la Magdalena y San Ildefonso, a la oración; en San Juan de Dios, a las seis y media; en la gruta del camino del Cementerio, a las cuatro. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las

ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Justo.

# HUMORADAS

Una actriz soltera, contratada en el teatro de Zaragoza, donde estaba recibiendo grandes aplausos, solo le faltaba un mes para cumplir su contrato.

El empresario puso en los carteles: La actriz X... ha entrado en el último mes.

—¡Diablos!—exclamó uno;—¡todo el mundo que la tenía por tan virtuosa!

Un inquilino de cierta casa fué días atrás a visitar al propietario.

—¡Hola!—le dijo éste.—¿cómo le va a usted en mi finca?

—Perfectamente; pero ya que hablamos de eso, ¿tengo que darle a usted una queja en nombre de los inquilinos.

—Diga usted.

—Es preciso que ponga usted otro portero en la casa, pues el actual no tiene facultades con sus imperterencias.

—Imposible, amigo mío: ese cargo, como usted comprende, debe estar desempeñado por personas de confianza, y la que hoy desempeña la portería es mi padre.

# TODO UTIL

- IGUALATORIOS médicos, talonarios, duplicados, libro de 100 REGETAS talonarias, libreta 100 IDEM sueltas, el millar, desde 3 50
- LEY MUNICIPAL.—Decreto de 15 de Noviembre de 1909, para el nuevo Régimen municipal. ACCIDENTES DEL TRABAJO: expediente completo. 0 50
- CONSUMOS: duplicados para contratar conciertos, cada 25 1 33
- RECIBOS para consumos, el libro talonario de 100 hojas. 1 50
- TBATO SOCIAL (190 páginas). RECIBOS cobro alquileres, ciento ZORRILLA: su muerte, sus obras. EL PRESTIDIGITADOR. 0 50
- TRASLADOS de lotería, ciento. COPIADORES de cartas, a 1 75
- EL MEDICO EN CASA. 1
- EL VETERINARIO práctico. 1
- BARAJITA DE AMOR (de lujo). 1 50
- BARAJITA DE AMOR, corriente PARA FABRICAR ABONOS. 3
- GUIA DE GRANADA. 1
- GRANADA EN FIESTAS. 1
- CECULAS Y ESTRECHOS. 3
- METODO para tocar el acordeón. 2
- CRISTOBÁL COLÓN. 3
- EL AMOR Y SUS MISTERIOS. 4
- EL COCINERO POPULAR. 0 50
- EL ESPARTERO: Su historia. 0 25
- LAS 12 CARTAS DEL SINO. 0 15
- ORACIONES RELIGIOSAS, 25. 0 25
- NOVENAS, setenas, etc., una. 0 15
- ZARZUELAS: surtido de 20. 0 75
- OPERAS: surtido de 10. 0 50
- FONDISTAS: estados para registro de viajeros, ciento. 3
- REMOLACHEROS: contratos para ajustar ramolacha, ciento. 6
- LIBROS para llevar nota exacta de los talones del ferrocarril. 5
- GRANDES PANORAMAS: cuadros diferentes con 16 vistas. 0 75
- FES DE VIDAS, el ciento. 1 25
- VALES: libros de 100 talonarios. 1
- LEY ELECTORAL (nueva). 1
- PROPIETARIOS: contratos para arrendar casas ó pisos, docena. 0 60
- IDEM de fincas rústicas, docena. 1 25
- NOMINAS para jornales, ciento. 3
- CECULAS de citación para juicios de faltas, ciento. 1
- IDEM para juicios verbales ó de conciliación, ciento. 2
- LIBRO REGISTRO de nacimientos ó defunciones, desde. 3
- SOBRES grandes para oficios, cada paquete de 25. 0 20
- IDEM pequeños, cada 25. 0 10
- EL INDISPENSABLE: Formularios de documentos oficiales, comerciales y particulares. 0 50
- TITULOS para credenciales. 0 25
- ACTAS matrimoniales, docena. 1 50
- ESTANQUEROS: libretas para sacas de tabacos, sellos, etc. 0 75
- MORTUORIAS de cartera, el 100. 10
- CIEEN recordatorios ilustrados. 6
- CARNETS de bobas el 100, desde. 7 50
- MENUS banquetes, 100, desde. 6
- PAPELES en rollo, satinado, apalgaminado y corriente para dibujos, el metro, desde 15 a 0 30
- PAPEL Manila, resmas de 500 pliegos, tamaño 64 por 88. 5
- PAPEL blanco ordinario, resma 500 pliegos tamaño 32 por 64. 1 75
- FACTURAS, el ciento. 1
- NOMENCLATOR de los pueblos de la provincia de Granada. 0 50
- 500 CARTAS comerciales, timbradas, desde. 6
- 100 CARTAS y 100 SOBRES, timbrados, desde. 3
- 1000 PROSPECTOS, haciendo cantidad. 2 50
- 100 TARJETAS de visita, superiores, desde. 1 50
- 100 OFICIOS, en papel de hilo. 3

Los pedidos, a la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

# La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS.—Domicilio social: Gravia, 90, Sevilla

**CAPITAL:** Suscrito, 1.000.000 de pesetas Desembolsado, 225.000 pesetas.

Legalmente constituida por escritura pública el día 9 de Abril de 1908 ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez-Blanco e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

Autorizada por Real Orden del Ministerio de Fomento en 1.º de Septiembre de 1909

## SEGUROS DE GANADOS por Muerte, Intutilización, Robo, Hurto y Extravío

### TARIFAS

Riesgo de muerte natural, accidental é inutilización total

Tarifas	Trabajo ó uso a que se dedica el ganado	EJEDADES			
		De 1 a 4 años	De 4 a 7 años	De 7 a 10 años	De 10 a 4 años
1.º	Ganado destinado a las faenas agrícolas, a la monta, a coches particulares y de lujo.	5	6	7'25	9'50
2.º	Ganado destinado a carga a lomo, carros de transportes y tiro pesado.	6	7	8'50	10
3.º	Ganado destinado a carruajes de alquiler, tranvías, diligencias, carruajes de fondas y de correos.	6'50	7'50	9	10'50
4.º	Ganado destinado a carros de reparto de pan ó de mercancías dentro de las poblaciones, de venta de frutas, vinos, aceites y leche.	4'25	4'50	5'50	7
5.º	Ganado vacuno destinado a tiro, al trabajo del campo y ganado bravo.	5'25	6'25	7'50	9'75
6.º	Vacas destinadas a la cria y producción de leche.	9	10	12	15

### RIESGO DE ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

De 1 a 20 cabezas de ganado, se satisfará de prima anual 2'50 por 100 del capital asegurado.  
De 21 en adelante cabezas de ganado, se satisfará de prima anual el 2 por 100 del capital asegurado.

### RESERVACIONES

- 1.º «LA PREVISION ANDALUZA» asegura las cuatro quintas partes del valor efectivo del ganado.
- 2.º La duración del seguro será de tres años, pudiendo ampliarse hasta cinco, a juicio de la Dirección.
- 3.º Los seguros de los caballos destinados a cualquier clase de sports, se regirán por la tarifa 1.ª duplicada las primas.
- 4.º Las primas se pagarán por adelantado, pudiéndose dividir en fracciones trimestrales y semestrales.
- 5.º En los riesgos por robo se satisfará el proponente 0'75 ptas. por cada cabeza asegurada en concepto de hierro y guías.
- 6.º Por cada cabeza asegurada de cualquiera de los riesgos, se abonarán 0'50 ptas. por derechos de póliza cuando el número de unidades aseguradas no exceda de diez. Desde diez en adelante se satisfará por igual concepto 5 pesetas.
- 7.º Caso de querer asegurar la inutilización parcial, se hará constar así en las condiciones particulares de la Proposición y Póliza mediante un aumento del 20 por 100 de la tarifa general de muerte é inutilización total.
- 8.º Por derechos de reconocimiento del ganado asegurado, se estipulan 5 pesetas cuando el número de cabezas sean de 1 a 3, y pasando de este número, se abonará 1 peseta por cada unidad que se asegure.
- 9.º El derecho de timbre se impondrá con arreglo a la siguiente tabla:

	1 y 25 ptas. satisfará 0'25 ptas.
Cuando la prima anual esté comprendida entre:	
25 > 50	1
50 > 100	1'50
100 > 250	2
250 > 500	3
500 > 1000	4
1000 en adelante	5

NOTA.—Los derechos por concepto de póliza, reconocimiento, hierro y guías se abonarán por el proponente al hacer efectiva la primera prima anual.

OTRA.—Los derechos de timbre se cargarán a cada recibo de prima vencida.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 24 de Septiembre de 1909.

Oficinas en Granada, calle de Gracia, núm. 4



## Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS para toda clase de cultivos. Carrillo y Compañía.—Granada. Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias. Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13. Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23. FABRICA Y DEPÓSITO, ESTACION DE ATARFE.

## Motores eléctricos Material eléctrico

A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica Sociedad anónima. MADRID-BARCELONA-BILBAO. Pídanse precios y presupuestos en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, núm. 4, Granada.

## Instalaciones eléctricas

Francisco Doméne García ofrece al público sus servicios como electricista y proporciona las mejores economías. — Rehe encargas en la imprenta de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, 4.

## Café Nervino Medicinal

Del Dr. Marsán. MARCA REGISTRADA. Métda más ineficaz ni más útil para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hgado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 4 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas, 29, Madrid. En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pajozón, San Jerónimo, 18.

## Oratorio

Se vende un precioso, con imágenes, cuadros, candelabros, etc., en precio módico.—Informar, Antonio Villata, Sillería, 10, Pescadería.

## FLEJES

Se venden a bajo precio en esta imprenta, Gracia, 4.

# EL DOLOR DE CABEZA

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES Cafés molidos y en grano Tés, Tapiocas

## Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo con los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias a frigori (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disgrafía de los tuberculosos, Dismenorrreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'60 pesetas caja.—Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

## ESTABLECIMIENTO EN GRANADA

Plaza, de Bibarrambra, 9



## Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos a ptas. 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



## ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada

- BAZA: Constitución, 10.
- GUADIX: Nueva, 1.
- LOJA: Duque Valencia, 7.
- MOTRIL: Plaza Canalejas, 10.